

BAQUEDANO, 28 OCT 2013

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 2480

VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 049 de 02 de Abril del 2012, que Aprueba Contrato de Trabajo suscrito entre la Municipalidad de Sierra Gorda y Doña Jacqueline Emilia González Hidalgo Cedula Nacional de Identidad [REDACTED]
2. D.F.L. Nro. 1 del año 2002 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Subsecretaría del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
3. En uso de de las facultades que me confieren los artículos Nro. 56 y Nro. 63 del DFL Nro. 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de Mayo del año 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del año 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. APRUEBESE Licencia Médica por Post-Natal N° 30339649, presentada por doña Jacqueline Gonzalez Hidalgo RUT. [REDACTED] Cargo Bibliotecaria en el Área Traspasada a Educación. de la Municipalidad de Sierra Gorda por el período comprendido desde el día 11 de Octubre del año 2013 al 02 de Enero del año 2014, según vistos.
2. COMUNÍQUESE a los Departamentos de Educación, Control e interesados.
3. ARCHÍVESE el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



[Signature]
BARBARA SILVA LERIS
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Signature]
JOSÉ GUERRERO VENEGAS
ALCALDE

JGV/BSL/HSO/dbp

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Alcaldía
- Educación
- Personal-Educación
- Control